JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
CRA 9 N 20-62 PALACIO DE JUSTICIA PISO 4 TUNJA –BOYACÁ.
j03labtun@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA

El suscrito **JUEZ TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA**, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 132 de la Ley 270 de 1996, modificada por el artículo 68 de la Ley 2430 de 2024 y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° del Acuerdo PCSJA24-12238 del 9 de diciembre de 2024, **CONVOCA** a quienes conforman el registro de elegibles de la Convocatoria No. 4, correspondiente al concurso de méritos para la provisión de cargos de los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de Boyacá y Casanare, y a quienes se encuentren en carrera judicial, que cumplan con los requisitos y tengan disponibilidad inmediata para desempeñar temporalmente el cargo de **ESCRIBIENTE NOMINADO** del **JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA**, a fin de suplir en provisionalidad dicho empleo durante la licencia no remunerada concedida a quien actualmente lo ocupa, **desde el quince (15) de enero y hasta el siete (07) de febrero de dos mil veinticinco (2025), inclusive.**

Los interesados deberán allegar su postulación y hoja de vida con sus anexos, constancia de integración del registro de elegibles para el cargo de ESCRIBIENTE NOMINADO DE JUZGADO DE CIRCUITO al correo electrónico **j03labtun@cendoj.ramajudicial.gov.co** hasta las 05:00 p.m. del día 14 de enero de 2025.

Se advierte que las postulaciones que se remitan con posterioridad, se tendrán por extemporáneas y por tanto no serán tenidas en cuenta.

Se expide y se firma en Arauca, a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

JORGE ALBERTO PÁEZ GUERRA
Juez